

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 323 -2015-MPC-AL

Callao, 31 MAR 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto, el Memorando N° 148-2015-MPC/GGSSC, recepcionado con fecha 16 de marzo del 2015, de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales; y,

Considerando:

Que, con la finalidad de seguir incentivando la cultura, el arte y nuestra danza afroperuana, como un modo de expresión artística y cultural en los niños y adolescentes de la Provincia Constitucional del Callao, se organizó el concurso de baile "Chalaquita de Ebano";

Que, por Acuerdo de Concejo N° 009-2015, de fecha 24 de febrero del 2015, se aprobó la donación dineraria por el monto de S/. 5,400.00 (cinco mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), a quienes resulten ganadores del concurso de baile "Chalaquita de Ebano" en sus tres categorías Junior, Infantil y Juvenil de acuerdo al siguiente detalle: Primer Puesto S/. 1,000.00, Segundo Puesto S/. 500.00 y Tercer Puesto S/. 300.00;

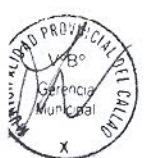
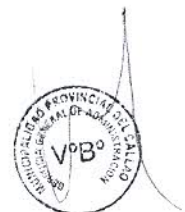
Que, asimismo, se encargó al Despacho de Alcaldía hacer entrega de la donación por el monto aprobado a los ganadores del concurso de baile "Chalaquita de Ebano", emitiendo la resolución respectiva señalando los nombres de los ganadores del concurso y de sus representantes y/o tutores legales, para la correspondiente entrega de premios;

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales comunica que los días 26 y 27 de febrero de 2015, se llevó a cabo la final del concurso "Chalaquita de Ebano", eligiendo el jurado a los tres primeros puestos por cada categoría: Junior (4 a 7 años), Infantil (8 a 12 años) y Juvenil (13 a 17 años), por lo que solicita se emita la correspondiente resolución para la entrega de premios;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de las Gerencias Generales de Asesoría Jurídica y Conciliación, Servicios Sociales y Culturales, Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Administración y Gerencia Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Proceder a la entrega de premios a los ganadores concurso de baile "Chalaquita de Ebano", conforme se detalla a continuación:



LA CHALAQUITA DE EBANO

Categoría: Junior -> De 4 a 7 años

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TIPO DE DOC.	N° DOC.	PUESTO	APODERADO	N° DNI
13	SAFED ROACH UMA ZAINAB	7	PASAPORTE	48244023	1er.	ROACH FRANCO ANALI IVANA	41117865
5	SEVILLA GUILLEN DAYAN THAIS	5	DNI	62038193	2do.	SEVILLA CHIRINOS LUIS ALBERTO	43311477
2	FUENTES RISCO GIHA DOMENIKA	4	DNI	74522672	3ro.	RISCO ZARATE FIORELLA YODELIT	42507400

Categoría: Infantil -> De 8 a 12 años

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TIPO DE DOC.	N° DOC.	PUESTO	APODERADO	N° DNI
40	LOZANO PEREZ DAYANA CAROLINA	12	DNI	74819647	1er.	LOZANO PEREZ DIANA DINA	25789305
24	LEYVA CARDENAS ADRIANA ANTONI LLA	9	DNI	73451547	2do.	CARDENAS ALEGRE DE LEYVA MARYOLY PENELOPE	25844820
39	SILVA LAINES MARIALEJANDRA	12	DNI	76816848	3ro.	LAINES HUERTAS KARLA NATHALLY	41478293

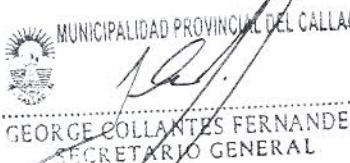
Categoría: Juvenil -> De 13 a 17 años

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TIPO DE DOC.	N° DOC.	PUESTO	APODERADO	N° DNI
16	PACHECO PALOMINO MERCEDES ALEXANDRA	16	DNI	74688483	1er.	PALOMINO TERRELONGE MARITZA	25457135
12	BURGOS QUINTANA MARIA DEL CARMEN	15	DNI	74135459	2do.	QUINTANA SIMICHI MARIA LUISA	09888131
9	BENITES SANCHEZ CASSANDRA NICOLID	15	DNI	70398868	3ro.	LIZARAZO CESPEDES LASTENIA LUZ	25507690

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Notifíquese a los interesados la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

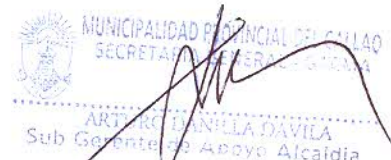
 RAFAEL A. URBINA RIVERA
 TENIENTE ALCALDE
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio 31 MAR. 2015

Callao,.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL

 ARTURO DANILLA DAVILA
 Sub Gerente de Apoyo Alcaldia

